

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 042-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JOHANS CARDONA RIOS
CEDULA	1.004.627.480
PLAZO	CUATRO (04) MESES
OBJETO	" PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE DERECHOS Y PROCESOS ELECTORALES"
INICIACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2026
TERMINACIÓN	04 DE JUNIO DE 2026
PRÓRROGA (S)	DOS (02) MESES
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	04 DE AGOSTO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 5.400.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 10.800.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 5		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 2.700.000
SUMAS IGUALES	\$16.200.000	\$16.200.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridos en el ejercicio	De conformidad al periodo contractual, el contratista atendió un total de 37 usuarios, conforme los siguientes: • 8 Acciones de tutela • 5 Incidentes de desacato • 20 Asesorías jurídicas • 3 Derechos de petición • 1 Amparo de pobreza	Anexa en el Drive los documentos que fueron proyectados, informe ejecutivo y tabla de consolidación.





del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.		
2. Apoyar el impulso de las vigilancias y seguimiento de las actuaciones administrativas, que sean asignadas por la supervisión.	El día 18 de junio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio de respuesta ante el Grupo de Protección a Personas e Instalaciones MEPEP, por medio del cual solicitaron información de insumo respecto a estudio de nivel de riesgo del señor Roberto Jiménez Naranjo, Alcalde del Municipio de Dosquebradas. El día 19 de junio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio de remisión por competencia ante derecho de petición presentado por la señora Leidys Viviana Mena Sánchez, en representación de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes UMOJA-ASOUMOJA ante el Secretario de Cultura, Recreación y Deportes. El día 19 de junio de 2026 el contratista proyectó Vigilancia Administrativa en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas con el radicado No. 014-2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE ORDENA LA APERTURA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA", por hechos constitutivos de amenazas proferidas en contra de la señora C.P.P.Z y su núcleo familiar por parte de un miembro de su familia.	Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive la vigilancia administrativa referenciada.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 5

	El día 19 de junio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio de notificación de auto de apertura de Vigilancia Administrativa No. 014-2026 a la señora Víctima C.P.P.Z. El día 19 de junio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio de notificación de auto de apertura de Vigilancia Administrativa No. 014-2026 a la Fiscalía 48 Local Unidad Intervención Temprana de Entradas - Pereira- Dirección Seccional de Risaralda. El día 19 de junio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio de notificación de auto de apertura de Vigilancia Administrativa No. 014-2026 al Inspector Segundo de Convivencia y Paz de Dosquebradas Risaralda. El día 19 de junio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio de notificación de auto de apertura de Vigilancia Administrativa No. 014-2026 a la Subestación de Policía Frailes - Dosquebradas Risaralda.	Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive el oficio referenciado.
3. Realizar recorridos de verificación en el Municipio de Dosquebradas con el fin de constatar que la publicidad política y electoral cumpla con las disposiciones legales y	El día 03 de julio de 2026 el contratista proyectó oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Dosquebradas, mediante el cual requirió información relacionada con los operativos de inspección, retiro y desmonte de publicidad	Anexa en el Drive el oficio referenciado.



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCP5-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 5

reglamentarias aplicables.	política electoral adelantados en el municipio, en cumplimiento de las disposiciones electorales vigentes. Esta actuación tuvo como finalidad apoyar las labores de seguimiento y verificación respecto al cumplimiento de la normatividad sobre publicidad electoral en el marco de la Vigilancia Administrativa Especial No. 009-2025.	
4. Atender, recibir y canalizar quejas, denuncias o alertas ciudadanas relacionadas con presuntas irregularidades en materia electoral, brindando apoyo en su análisis preliminar y en el seguimiento a los casos que se generen.	El día 03 de julio de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de quejas, denuncias o alertas ciudadanas con presuntas irregularidades en materia electoral, remitiendo oficio a la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas, solicitando información sobre las actuaciones adelantadas frente a la instalación y retiro de publicidad política electoral, con el fin de obtener elementos de juicio para el análisis preliminar y seguimiento de posibles irregularidades electorales puestas en conocimiento de la Personería dentro de la Vigilancia Administrativa Especial No. 009-2025.	Anexa en el Drive el oficio referenciado.
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	El día 11 y 12 de junio de 2026 el contratista asistió en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas y actuando como Secretaría Técnica, al Plenario de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Dosquebradas en el Hotel Pachamama de Dosquebradas. El día 21 de junio de 2026, el contratista asistió en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas a la jornada electoral para elecciones presidenciales en segunda vuelta, participando en la Mesa	Anexa en el Drive el Acta correspondiente

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	5 de 5

	de Justicia instalada en el Centro Penitenciario de mujeres La Badea, con el fin de acompañar, verificar y garantizar el normal desarrollo del proceso electoral, así como la protección de los derechos de los ciudadanos.	Anexa en el Drive los formatos correspondientes a la jornada electoral.
--	---	---

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CATALINA GIRALDO GÓMEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA DELEGADA EN LO PENAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

